



OT6.LA5.OP5. Regeneración ambiental y urbana de Baeza: Regeneración ambiental y patrimonial del "Cerro del Alcázar" en el marco del Paisaje Cultural de UB/BZ en Baeza.

Entidad:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA
Expediente:	PER/BOL/1/2019
Codificación:	2018.02.01. "Iniciativa Edusi"
Proc. Administrativo:	BOLSA DE TRABAJO
Descripción:	<i>BOLSA DE TRABAJO DE INFORMADOR/A DE TURISMO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI UB/BZ 2020 COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014 - 2020.</i>
Estrategia y cofinanciación:	ESTRATEGIA DUSI UB/BZ 2020 COFINANCIADAS MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, INTEGRADO EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.
Obj. Temático:	<i>OT.6. CONSERVAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO DE ÚBEDA Y BAEZA Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.</i>
Obj. Específico:	<i>OE.6.5.2. ACCIONES INTEGRADAS DE REVITALIZACIÓN DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE.</i>
Línea actuación:	<i>LA.5: REGENERACIÓN AMBIENTAL Y URBANA DE ÚBEDA Y BAEZA: ADECUACIÓN DE RECORRIDOS URBANOS Y MIRADORES DEL PAISAJE CULTURAL DE ÚBEDA Y BAEZA</i>
Código operación:	<i>OP.5.2. REGENERACIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIAL DEL CERRO DEL ALCAZAR.</i>

EDICTO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN),

HACE SABER:

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2019

HA RESUELTO:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO DE INFORMADOR/A DE TURISMO.



OT6.LA5.OP5. Regeneración ambiental y urbana de Baeza: Regeneración ambiental y patrimonial del "Cerro del Alcázar" en el marco del Paisaje Cultural de UB/BZ en Baeza.

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
CABRERA MOLINA, NOELIA
CAMARA PIO, IRENE
FUENTES VELA, LOURDES
GALLEN FONTIVEROS, LAURA
MENDOZA DE DIOS, ROCÍO
PULPILLO QUESADA, ROSA ESTHER
QUIROS PALACIO, IRENE
RAMIRO RUIZ, JOSE ANTONIO
ROSA ORTEGA, MIRIAM
RUIZ GALIANO, ALBA
RUIZ MOYA, SONIA
SANCHEZ GONZALEZ, SARA
SANCHEZ MONTORO, ROCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GARCÍA DIAZ, MARÍA LUISA	1
POZA CRUZ, ROCÍO	1

Siendo las siguientes las causas de exclusión:

Nº	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	No justifica documentalmente cumplir con el requisito de encontrarse en posesión del nivel B1 o superior en inglés. Base SEGUNDA, apartado 5, de la convocatoria. Subsanable.

Segundo: Las personas excluidas podrán, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de este Ayuntamiento, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto por la base CUARTA de la convocatoria.



OT6.LA5.OP5. Regeneración ambiental y urbana de Baeza: Regeneración ambiental y patrimonial del "Cerro del Alcázar" en el marco del Paisaje Cultural de UB/BZ en Baeza.

Tercero: Publicar íntegramente el presente Decreto en la página web y en tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cuarto: Insértese la presente Resolución en el libro de Resoluciones de Alcaldía y dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre según lo previsto en los artículos 200 y 42 del ROF.

Lo que se hace público para general conocimiento.

